MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3232

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

REQUINOA,

07 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al memo N°082 de fecha 06-12-2023 de la Jefa del departamento de Tesorería quien solicita a la autoridad transferencia desde la cuenta Fondos Generales 38509007087 a la cuenta Fondo Común 38509019948, correspondiente a fondo común de permisos de circulación y multas tag depositados a la cuenta Fondos Generales

D E C R E T O:

AUTORIZASE el traspaso entre cuentas corrientes municipales, de Fondos Generales 38509007087 a la cuenta Fondo Común 38509019948 correspondiente al pago de Fondo Común de permiso de Circulación y Multas Tag caja, fin de mes N° 20 por un monto de $ 918.726.

IMPUTASE a la Cuenta 214.09.12.000.000 denominada otros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/IGE/FNM/mmq.

DISTRIBUCION:
Alcaldia (1)
Daf (1)
Archivo Tesoreria (1)